

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Salud y Asistencia Social
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

5 de octubre de 2012

(10:35 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Muy buenos días tengan ustedes, compañeros diputados, miembros de la Comisión de Salud y Asistencia Social; distinguidos invitados, asesores; funcionarios del Gobierno del Distrito Federal:

Antes que nada, una disculpa por el retraso. En la instalación de las comisiones ahorita estamos trabajando en marchas forzadas, tenemos comparecencias de los ciudadanos secretarios ya en ciernes y apenas estamos conociendo realmente a los miembros integrantes de las diferentes comisiones y comités. A eso se debe también a que este viernes hay mucho tránsito en la ciudad y esto también ha sido una de las razones por las cuales se ha ido retrasando todo esto.

Estamos aquí con la finalidad de llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Salud y Asistencia Social en esta VI Legislatura.

Le solicito por favor al diputado Gabriel Antonio Godínez que en su calidad de Vicepresidente, tome la función en este momento de Secretario, proceda por

favor a pasar lista de asistencia y verificación de quórum establecido por el Reglamento para la celebración de la reunión de instalación de esta Comisión a la cual fue convocada de conformidad por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 4 de octubre del año en curso.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ.-

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Salud, se procede a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

Se encuentra con nosotros presente el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, Presidente de esta Comisión.

Se encuentra presente el diputado Orlando Anaya González, integrante.

Ana Julia Hernández Pérez, integrante.

Efraín Morales López, integrante.

El de la voz, Gabriel Godínez Jiménez.

Existe el quórum legal suficiente para dar inicio a la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En virtud que existe el quórum establecido en el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara abierta la instalación de la Comisión.

Diputado Vicepresidente, Secretario, sea tan amable de dar lectura al orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Sesión de instalación de la Comisión de Salud y Asistencia Social. 5 de octubre de 2012. Siendo las 10 de la mañana con 40 minutos, nos encontramos en el salón Luis Donaldo Colosio de este Recinto Legislativo.

Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Lectura y aprobación del orden del día

3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la VI Legislatura

4.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión, declarando apertura e instalación de los trabajos de la Comisión de Salud y Asistencia Social en la VI Legislatura del Distrito Federal

5.- Mensaje inicial de los diputados que integran la Comisión de Salud y Asistencia Social

6.- Entrega el informe de actividades correspondiente a la V Legislatura

7.- Aviso referente a la comparecencia del Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal

8.- Cierre de sesión a cargo del Presidente

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a su consideración el orden del día.

Si no hay observaciones, por favor, diputado Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a los diputados si están de acuerdo con el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El tercer punto del día corresponde a la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la VI Legislatura. Señor Secretario, le pido dar lectura al acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerandos:

Primero.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Segundo.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

Tercero.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las comisiones y comités de este órgano legislativo.

Cuarto.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5. Estas comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.

Quinto.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de éste órgano, actualmente existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

Sexto.- Que conforme al artículo 76 de la Ley Orgánica en cita, la comisión jurisdiccional funcionará para toda la Legislatura.

Séptimo.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativos con 9 comités, cuyos integrantes serán designados por el pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Octavo.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción VI y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como el artículo 47

del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contará para su funcionamiento con comisiones especiales aprobadas previamente por el pleno de este órgano legislativo a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar en éstas la pluralidad de su conformación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Se refleja en el contenido del acuerdo la firma de los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. El siguiente punto es el pronunciamiento declarando apertura e instalación de los trabajos de la Comisión de Salud y Asistencia Social en la VI legislatura del Distrito Federal.

Pronunciamiento.-

Es para mí un honor estar al frente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, la cual sin duda habrá de trabajar incansablemente para eliminar los rezagos que en la materia existen en el Distrito Federal.

El derecho a la salud consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los numerosos tratados internacionales y regionales de derechos humanos, deben ser una realidad para los habitantes de esta megalópolis.

Este derecho abarca no solamente la atención de salud oportuna y apropiada, sino que va más allá, pues existen factores determinantes de la salud como son el acceso al agua limpia y potable, a condiciones sanitarias adecuadas, acceso a alimentos sanos, una dieta balanceada, vivienda digna, condiciones sanas en el trabajo y en el medio ambiente, el acceso a la información y la educación en materia de salud, incluyendo la sexual y reproductiva.

Para ello, la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, a través de esta Comisión, impulsará la creación de políticas públicas que permitan dar plena efectividad a este derecho, promoviendo mayores recursos para este rubro.

Confiamos plenamente en estos órganos, ejecutivo y legislativo, trabajemos de la mano en la construcción de consensos y voluntades que permitan sacar adelante los trabajos de esta Comisión

Enhorabuena y muchas felicidades a todos.

Vamos a proceder, si me lo permiten, a instalar formalmente esta Comisión.

Le ruego a los diputados y asistentes por favor ponerse de pie.

Siendo las 10:50 horas del día 5 de octubre del año en curso, con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno en esta Asamblea el día 4 de octubre de 2012 referente a la integración de las Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, se declara formalmente instalada la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Diputado Vicepresidente Secretario, le solicito continuar con el desahogo del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Pediríamos entonces a los diputados que tomen asiento, por favor.

A continuación, se concede el uso de la palabra a mis compañeros diputados para hacer una reflexión y sugerencia sobre los trabajos que a partir de esta fecha llevará a cabo la Comisión de Salud y Asistencia Social.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

La diputada Ana Julia Hernández Pérez.

LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Muchas gracias.

Gracias, diputado Presidente y a todos los asistentes.

Yo creo que el compromiso que tenemos los legisladores con nuestra ciudad, con nuestra comunidad, lo vamos a hacer latente durante toda esta legislatura.

Si ustedes observan, soy la única mujer en esta Comisión, así es que mi compromiso, aparte de trabajar para todos y todas, especialmente pondremos nuestro esfuerzo en la equidad y la paridad de género en esta Comisión.

Ese es el compromiso que hago para con las mujeres. Me toca jugar este papel y creo que es de vital importancia el buscar el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Ana Julia Hernández Pérez.

Diputado Orlando Anaya González, adelante.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Solamente comentar, primero celebrar la instalación de esta Comisión. Yo creo que juntos habremos de desempeñar un papel muy importante para esta Legislatura.

Es un reto, como ya dijo mi compañera Ana Julia, pues el papel de las mujeres es fundamental en los temas de salud, también a mí me parece importante resaltar el caso de la juventud, que en el tema de la salud sexual y reproductiva, en el tema de la prevención y atención de las adicciones será un tema importante para quienes formamos parte de esta Comisión.

En mi caso sí creo que los jóvenes hoy en día siendo más de 2.5 millones los que habitamos en esta ciudad debemos de recibir una política de salud mucho más integral, mucho más incluyente y sobre todo buscar que los servicios de salud sean más profesionales para los que habitamos en el Distrito Federal.

Solamente para concluir decirle a mis compañeros diputados y a quienes nos acompañan como invitados que habremos de dar lo mejor de nosotros, que en mi caso cuenten conmigo para impulsar una política de salud mucho más incluyente y mucho más profesional.

Felicitar al Presidente de la Comisión por encabezar estos trabajos que sin duda son un reto importante, complicado, pero también que habremos de lograr muchas cosas por la ciudad.

Enhorabuena.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Efraín Morales López. Adelante en uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.- Gracias, diputado.

Primero que nada, muy buenos días a todos. Buenos días a los medios de comunicación.

Para mí es un placer poder estar en la instalación de una Comisión como lo es la Comisión de Salud y Asistencia Social, porque sin duda alguna uno de los bienes máspreciados para el ser humano es la salud misma.

Yo creo que esta Comisión va a tener que realizar grandes esfuerzos para poder ir perfeccionando el sistema de salud que tenemos en la ciudad. Sin duda alguna abordar retos muy importantes que tienen que ver salud en materia mental, con lo que tiene que ver en atención a la obesidad, que es un problema que se viene presentando de manera muy grave sobre todo en los infantes.

Atender el tema de las adicciones, que sin duda alguna es un tema que viene afectando mucho a la juventud y que se ha venido ahondando en los últimos tiempos.

La atención prehospitalaria. Va a ser un gran reto para nosotros fortalecer la atención prehospitalaria porque sin duda alguna es mucho mejor prevenir que lamentar, como dice el dicho, y también es mucho más barato.

Atender el tema de la salud reproductiva, sobre todo también enfocarla hacia el tema de la juventud, como bien lo mencionaba Orlando.

Sin duda alguna uno de los mayores retos para una ciudad tan grande, tan compleja como la Ciudad de México tiene qué ver con que desde la Asamblea Legislativa podamos hacer un gran esfuerzo para destinar los recursos suficientes para atender la infraestructura en materia de salud en la ciudad, que sin duda alguna requiere de una gran inversión, sobre todo en los hospitales pediátrico o infantiles, dar atención de tercer nivel.

Creo que son cosas mucho muy importantes que se tienen que tomar en cuenta a la hora de establecer políticas públicas en materia de salud.

Decirles que de mi parte va a haber un compromiso constante, un compromiso permanente para con esta Comisión de hacer todo lo necesario para que se puedan consolidar las metas que podamos trazar aquí.

Darle el respaldo total también en este acto al diputado Presidente, al doctor Rodolfo Ondarza, decirle que en nosotros va a tener un aliado permanente.

Estoy seguro que también podremos tener un vínculo y trabajar de manera conjunta con el Gobierno de la Ciudad, que sin duda alguna con el actual titular ha tenido un avance sustancial en el tema de la salud.

De mi parte sería todo, desearle mucha suerte esta Comisión, a mis compañeros y agradecer nuevamente a los asistentes.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado.

En uso de la palabra el de la voz, el diputado Gabriel Godínez Jiménez.

Primero celebrar la instalación de la Comisión, agradecer a todos los asistentes que estén aquí en una de las primeras Comisiones que se instalan en la Asamblea Legislativa.

También reconocer el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad en el tema de salud, pero haciendo un ejercicio de autocrítica saber que nos falta mucho por avanzar.

Prácticamente los Centros de Salud de la Ciudad de México tienen ya instalados 30 años y ha sido poco lo que se ha hecho para reforzar su área operativa o de atención. Han quedado ya alejados de la propia circunstancia o de la realidad social en la que están envueltos.

Esta Asamblea Legislativa ha hecho esfuerzos también conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad para avanzar en ese tema. El año pasado se invirtieron aproximadamente más de 80 millones en el Hospital General de Iztapalapa y en algunos Centros de Salud de la Delegación Iztapalapa y yo creo que ese es el camino a seguir.

De manera coordinada con el Gobierno Federal, con la Cámara de Diputados, hay que hacer un esfuerzo por tratar de conseguir los recursos necesarios para que sigamos andando por ese camino, ya que la gente está esperando eso, está esperando que hagamos un esfuerzo mayor, que pongamos un estado de conciencia muy objetiva sobre la situación que implica la salud de la población, lo que representa la salud para la población, la calidad de la atención que también es básica. Dejar a un lado todos esos mecanismos burocráticos o ya poco eficientes de atención, de tener a la gente formada a las 4 ó 5 de la mañana, que no alcancen fichas.

Es decir, la preocupación de nosotros es en el sentido de tener un modelo de salud diferente en todo el país, aquí en la Ciudad de México.

Yo quiero proponerle al Presidente que hagamos un esfuerzo para que hagamos un plan de trabajo y sobre todo lo vaya acompañando el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal para que en el 2013 declaremos el año de la salud en la Ciudad de México y se retomen todos los aspectos que decía yo en cuanto a su infraestructura para poder tenerla al nivel que merece la Ciudad de México y su población.

Se requiere de una inversión muy importante, lo sé, pero para eso estamos aquí nosotros, para impulsar lo que de alguna manera recabamos caminando las calles y escuchando a la gente en toda la Ciudad de México.

Por ello, el compromiso de mi parte es con mi comunidad que represento, pero con toda la Ciudad de México, para poner a la disposición de las autoridades todos los elementos que sean suficientes y necesarios para hacer un trabajo al final de la legislatura y entregar resultados muy tangibles y Centros de Salud renovados y hospitalares mejorados y en condiciones de atención.

Entonces nos iremos satisfechos y sobre todo contentos. Como dicen los huastecos *hoy todos estamos contentos de haber hecho un trabajo a la altura de las circunstancias*.

Muchas gracias, señor Presidente. Enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por sus palabras, diputada, diputados.

Diputado Vicepresidente Secretario, le solicito continuar por favor con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la entrega del Informe de Actividades de esta Comisión correspondiente a la V Legislatura, que fue la que trabajó en el trienio pasado.

En este momento se nos está haciendo entrega del Informe de Labores de la Comisión de Salud de la V Legislatura en forma magnética. Lo reciben los diputados que se encuentran presentes en la sesión.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Le pido, diputado Secretario, continúe con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, señor Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se informa que por acuerdo de Comisión de Gobierno la próxima sesión de trabajo sería el día lunes 8 de octubre a las 2:00 de la tarde, con la finalidad de recibir la comparecencia del Secretario de Salud, el doctor Armando Ahued.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día y siendo las 11:03 horas del día 5 de octubre del año en curso, se tiene por instalada la Comisión de Salud y Asistencia Social de la VI Legislatura.

Se levanta la sesión y se cita para el día lunes 8 de octubre del año en curso para la comparecencia del Secretario de Salud.

Muchas gracias a todos.

